

Viven entre las aguas residuales



Tiempo de lectura: 4 min.

[Jesús Castillo M.](#)

Lun, 14/09/2020 - 07:31

La Cuenca del Lago de Valencia o Los Tacariguas es una unidad hidrográfica de carácter endorreico que posee una extensión 3.450 kilómetros cuadrados (0,3 % del territorio), es la segunda cuencas más importante del país, después del Lago de Maracaibo. Concentra el 13 % de la población de la región Central, es decir unos 4.750.000 habitantes según el último censo de población y vivienda, alberga el 30% de las industrias manufactureras, el 3 % de los suelos con vocación agrícola, con

una alta biodiversidad.

Por otra parte, dentro de la cuenca existen tres Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), el Parque San Esteban con 44.050 hectáreas, el Parque Henry Pittier con 107.800 hectáreas y el monumento natural Pico Codazzi con 11.850 hectáreas respectivamente; en este amplio territorio se encuentra el Lago de Valencia o los Tacariguas cuyo espejo de agua en la actualidad es de 460 kilómetros cuadrados. Así mismo este importante reservorio de agua es compartido por dos entidades federales: Aragua y Carabobo, teniendo influencia en once (11) municipios del primero y nueve (9) del segundo respectivamente por formar parte de sus planicies aluvionales.

Durante 1975 y 1980 fueron construidas muchas urbanizaciones en terrazas cuyas cotas oscilaban entre los 410 y 415 metros sobre el nivel del mar (msnm). Para esa época el nivel del lago era de 401 msnm; el cual fue en aumento progresivo, pasando por las cotas 408 en 1999, 410 en 2005 hasta alcanzar 412 en 2011, obligando a muchas familias desalojar sus viviendas a consecuencia de la inundación producto del incremento del nivel del lago.

El origen de este problema estuvo en la expansión urbano-industrial hacia las zonas no aptas para tales fines, contradiciendo los principios básicos del ordenamiento territorial, en particular en áreas como cuencas cerradas. Por otra parte el incremento en el uso urbano-industrial de las tierras planas de la cuenca está estrechamente ligado a lo antes señalado toda vez que el estado Venezolano desde 1980 hasta la fecha ha estimulado la ocupación desordenada del territorio de la cuenca, principalmente en sus áreas planas, incidiendo en el aumento descontrolado de sus efluentes urbanos e industriales que unido al aporte de sus 22 ríos que tributan sus caudales de agua al lago, mas el aporte de agua derivado desde la cuenca del Pao-Cachinche, localizada en el vecino estado Cojedes, cuya importación para el año 1983 era de 7 metros cúbicos/segundo y para el año 2011 está por encima de los 16, es decir en tan solo tres décadas los planificadores del desarrollo urbano-industrial de este ecosistema estimularon más del 100% el abastecimiento de agua para tales fines, sin considerar las consecuencias negativas que tal decisión traería para la gente que hoy vive un drama humano impresionante.

Las comunidades de la Punta, Mata Redonda ,El Aguacatal I y II del Municipio Girardot, así como Paraparal en el Municipio Francisco Inza Alcatara esperan desde el año 2007 por el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo de

Justicia que ordena al estado Venezolano indemnizar a más de 4000 familias que aún viven en condiciones insalubres cohabitando con las aguas residuales que regresan por sus inodoros por el colapso de sistema cloacal a consecuencia del crecimiento del lago.

...Maritza Perdomo , habitante de la Urbanización La Punta comenta que ha perdido la cuenta de las innumerables diligencias que ha realizado para obtener una respuesta de la autoridad y en muchas ocasiones tanto a ella como a sus vecinos no les atienden,...No queremos ir a refugios esa no es la solución, desde el año 2008 permanecen familias en la Escuela Olinto Mora Márquez de Campo Alegre, quienes creyeron en la oferta de que si se iban a un refugio les darían una vivienda, terminó siendo eso un engaño, muchos hasta ya han fallecido esperando solución, aquí seguimos , nuestra salud cada día se deteriora padecemos de enfermedades de la piel, respiratorias, para completar ya el servicio de aseo tampoco funciona, el agua tenemos que cómprala porque dudamos de las que viene de las tuberías cuando viene.... Prosiguió diciendo... No es justo, estas casas representan el sueño de una familia, quienes compramos hace más de 25 años invertimos nuestro patrimonio, aquí crecieron nuestros hijos, fue un proyecto d familia. Quien pudiera pensar que nuestras casas y nuestras vida a esta edad ya no valen, llegamos a la tercera edad y nos toca continuar luchando a ver si al menos logramos vivir decentemente lo que nos queda de vida.

Por su parte Pedro García un pequeño comerciante del Barrio el Aguacatal II manifiesta su frustración por las condiciones en que viven,.... He tenido que mudarme al segundo piso de mi casa junto a mis dos hijos y esposa, si abandono la casa me la desvalijan y en la gobernación me dicen que me sacan de lista de los beneficiarios, no entiendo aquí han venido comisionados, representantes de todas las esferas del gobierno y todavía no tenemos respuestas. Queremos que nos den al menos una vivienda digna o nos paguen. El gobierno a través de PDVSA construyo un muro para detener el avance del agua del lago, eso fue peor ahora nuestra comunidad quedo como un tanque y dependemos de una bomba para achicar las aguas negras, muchas veces se paraliza porque no llega el combustible o se daña y las aguas negras alcanzan hasta 80 centímetros de altura.

El derecho humano al saneamiento significa que toda persona, sin ningún tipo de discriminación,

debe tener acceso físico y económico a servicios de saneamiento, en todas las esferas de la vida,

que sea seguro, higiénico, aceptable social y culturalmente, que proporcione privacidad y asegure la dignidad.

aguasinfronteras@gmail.com

Amnistía Internacional

<https://www.amnistia.org/ve/blog/2020/09/16425/revista-desca>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)